DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 67/2015

Asunción, 15 de julio de 2015.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el informe de evaluación económica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO MOPC N° 67/2015 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL. ID N° 296142**, cuya Sesión Publica Virtual se llevo a cabo el día 10 de junio de 2015, y la recepción y apertura de propuestas fisicas, según constancias del acta, se realizó el 11 de junio de 2015, donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Gs. 659.911.140
2	FORTALEZA S.A	Gs. 425.000.000
3	ARCHIVADORES Y CIA	Gs. 424.000.000

CONSIDERANDO:

El Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evaluación de los documentos legales.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su **Dictamen N° 961** de fecha 30 de junio de 2015 expresa (sic):

*I- **ANTECEDENTES:***

- ***Memorándum SCEO N° 462/2015**, del 11 de junio de 2015, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC, a fin de realizar el Análisis Jurídico de las ofertas presentadas por las empresas participantes del llamado de referencia:*

*1) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** (RUC N° 80022417-5)*

*2) **FORTALEZA S.A.** (RUC N° 80034141)*

*3) **ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni** (RUC N° 1031203-0)*

*a. **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 11 de junio de 2015. En la misma se dejó constancia de que:*

"1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Se invito a los representantes de las empresas a verificar las copias de las ofertas presentadas, de lo cual manifiestan lo siguiente:

3. El Representante de la empresa Papelera Guairá S.R.L. manifiesta lo siguiente: Que la empresa ARCHIVADORES Y CIA. En el acta de sesión pública virtual en la casilla correspondiente a entidad del seguro, la misma procedió a la carga de su empresa y no así a la entidad del seguro correspondiente, así también manifiesta que en la lista de precios en el ítem 67 no se visualiza el precio unitario.

4. El Representante de la empresa Fortaleza S.A. manifiesta lo siguiente: Que la empresa ARCHIVADORES Y CIA. No presenta contratos para demostrar la experiencia en el ramo". (Sic)

- ***Providencia Interna DCG-dg N° 40/2015**, de fecha 16 de junio de 2015, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del*

Abog. Dionisio A. Ibarrola Verdin
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lic. Enrique
Administración y Finanzas
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 17.1, 20.2 y 10.7 del Pliego de Bases y Condiciones. ***Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

- ***Memorándum DAJ N° 1148/2015****, de fecha 17 de junio de 2015, la Dirección de Asuntos Jurídicos, solicitó cursar Nota al oferente:* ***ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni*** *, a los efectos de que remita la documentación hallada faltante : Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y Fotocopia simple de la cédula tributaria, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, sobre el particular se lo emplazó por el plazo de 24 (veinticuatro) horas, a fin de poder proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas.*

- ***Memorándum SCEO*** *N° 488/2015, de fecha 19 de junio de 2015 y Memorándum* ***SCEO*** *N° 501/2015, de fecha 25 de junio de 2015 de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, remite los documentos solicitados al oferente* ***ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni***

II- ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS CONSTANCIAS ASENTADAS EN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE APERTURA DE SOBRES.

Con respecto a la constancia: "El Representante de la empresa Papelera Guairá S.R.L. manifiesta lo siguiente: Que la empresa ARCHIVADORES Y CIA. En el acta de sesión pública virtual en la casilla correspondiente a entidad del seguro, la misma procedió a la carga de su empresa y no así a la entidad del seguro correspondiente" esta Dirección considera:

En primer término, se verificó el Acta de Sesión Pública Virtual del llamado de referencia, en la página 1 (uno) –en el ITEM - ***Listado de Proveedores participantes****, en la casilla donde debe describirse La ENTIDAD DE SEGURO, correspondiente a cada empresa, la misma describió nuevamente el nombre de la firma ARCHIVADORES Y CIA.*

Tabla ilustrativa conforme al Acta Virtual

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
NANCY RENEE OREGGIONI PAEZ-1031203-0	Sin categorizar	2	06.1508.037506/000	Póliza	ARCHIVADORES Y CIA	09-06-205	10-062015	18-10-2015

En segundo lugar, se verificó la oferta física presentada por ***ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni****, y a través del Informe de Póliza* ***DCG-dg N° 40/2015****, del Departamento de Garantías, de la Unidad Operativa de Contratación; se observa que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente coincide con la descripción del N° de garantía, fecha de Emisión, Fecha Inicio de Vigencia y La Fecha Fin de Vigencia en concordancia con los datos cargados en el Acta Virtual conforme se visualiza en la planilla ut supra.*

La empresa aseguradora corresponde a la firma ***RUMBOS S.A****., por lo tanto luego de la verificación minuciosa realizada por este departamento es de notarse que la OMISION en la Descripción de la Entidad de Seguro incurrida por el oferente constituye un error formal, puesto que está a la vista que los demás datos cargados coinciden tanto en la planilla del Acta Virtual como en la Garantía de Mantenimiento presentada conjuntamente con la oferta física.*

Así las cosas es criterio de esta Dirección que la Oferta presentada por ***ARCHIVADORES Y CIA de Nancy Oreggioni*** *cumple con todos los requisitos de carácter sustancial requeridos en el PBC.*

En ese sentido, se trae a colación lo establecido en el ***Art. 59°*** *Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que expresa: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa"* ***(...)***

Que, Roberto Dromi, destacado tratadista del Derecho Administrativo, en su obra titulada "La Licitación Pública", expresa: "La sujeción de la oferta al pliego es sustancial, y el apartamento también debe serlo para que tenga entidad descalificatoria de la oferta. El principio es la validez de la oferta".

Abog. Dionisio A. Morales Torres
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enriquez
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Que, Julio Rodolfo Comadira, también destacado tratadista del Derecho Administrativo, en su obra titulada "La Licitación Pública", expresa: El informalismo no es, pues, inexigibilidad de formas[1], sino solo relativización de ellas en beneficio inmediato de los administradores, siempre que no sean esenciales".
Que, las demás constancias asentadas en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, serán evacuadas por el Sector Técnico correspondiente.

*Por otra parte, en virtud a los establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS". Esta Dirección, conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, de los siguientes Oferentes:*

EMILIO TOLEDO LOPEZ	*2.333.596*	*PAPELERA GUAIRA S.R.L.*
GLORIA QUINTANA	*450.335*	*FORTALEZA S.A*
NANCY OREGGIONI	*1031203*	*ARCHIVADORES Y CIA*

Al respecto observamos que las personas individualizadas no figuran en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

Asimismo se informa que todas las ofertas presentadas CUMPLEN con la presentación de la documentación sustancial establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, conforme se visualiza en la planilla (Anexo A) que se adjunta al presente

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

III- CONCLUSIÓN:

*Habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección I – Calendario de Eventos, Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, Sección VI- Formularios** y **Sección VII – Anexo I Documentos que componen la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, esta Dirección sugiere **Proseguir** con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis de los requisitos económicos y financieros requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente por memorando D.E.T. N° 130 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

III CRITERIOS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

*La convocante utilizará los criterios especificados en la **SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior, Ítem a) Capacidad financiera, Sub ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y; **c)** Rentabilidad, **Página 7** del PBC. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:*

Abg. Dionisio J. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

[1] *No es la forma sino el rigorismo formal al cual se debe combatir. El rigorismo formal se da, como dice Raspi, cuando el interprete se abraza a una estructura adjetiva ausente de contenido; cuando no busca la custodia del derecho material, sino la forma por la forma misma, olvidando que esta desvinculada del derecho sustantivo al que accede, carece de razón, y agrega "que sin el procedimiento administrativo se habla de formas esenciales, tales formas no son esenciales por el valor que ellas encierran en si mismas; no es por el rito lo que se pretende asegurar, sino el derecho sustancial que el permite proteger; es la seguridad juridica y no la seguridad formal la que en definitiva se protege.*

Emilio Bogado
Director
ión de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enriquez
Director de Contrataciones y Finanzas
MOPC

a) ***Ratio de Liquidez***: *Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).*

b) ***Endeudamiento***: *Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (es igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).*

c) ***Rentabilidad***: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.*

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos.

IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013), para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes, las cuales se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C. y las documentaciones obtenidas del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)	ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)	RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)	CRITERIOS
2.-	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.-	FORTALEZA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.-	ARCHIVADORES Y CIA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: ***Anexo "A"*** *referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero,* ***ANEXO "B"****– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V OBSERVACIÓN

Se deja constancia que:

- *La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorando S.C.E.O. N° 463/15 de fecha 11 de Junio de 2.015; remite el expediente M.E.U. 20.080/2015 de fecha 17 de Junio de 2.015, mediante el cual el oferente* ***ARCHIVADORES Y CIA.,*** *remite los Balances Generales de los años 2.011, 2.012, y 2.013, conforme a lo solicitado en el Memorándum D.E.T. N° 124/2015 de fecha 15 de Junio de 2015.*

- *Tras la revisión de las documentaciones remitidas por la empresa* ***ARCHIVADORES Y CIA.*** *a través del expediente M.E.U. 20.080/2015 de fecha 17 de Junio de 2.015, se observa que la misma no registro movimientos en la cuenta resultado del ejercicio en los ejercicios fiscales 2.011, 2012 y 2.013 según consta en los Balances Generales, Estados de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, razón por la cual al realizar el cálculo del promedio de Rentabilidad el resultado es cero porciento*

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

VI CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

a) ***Ratio de Liquidez:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Alberto Sanjurjo
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

b) ***Endeudamiento:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*

c) ***Rentabilidad:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*

Asimismo, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros el análisis técnico de las ofertas presentadas, remitiéndose el informe respectivo por memorando D.A. N°640/15 de fecha 09 de julio de 2015 que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

En fecha 11 ***de junio de 2015****, se realizó la apertura de las ofertas, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva y Alberdi, Edificio Central 3er. Piso, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, fueron las siguientes:*

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	659.911.140
2	FORTALEZA S.A.	425.000.000
3	ARCHIVADORES Y CIA	424.000.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Verificación de documentaciones de carácter sustancial:

ARCHIVADORES Y CIA*:*
**) Se visualiza que el formulario de ofertas no está debidamente completado (en los ítems 42 y 67 no se observa el precio Unitario).*

Por lo cual se ha observado error en las consignaciones de los precios unitarios del Formulario de Oferta en los ítems mencionados, lo cual constituye un documento sustancial ***por ende la oferta de la Empresa ARCHIVADORES Y CIA. Está descalificada;*** *de conformidad a lo establecido en el Articulo 60 Y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de las disposiciones legales vinculadas a las contrataciones Públicas Análisis: "La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC y condiciones, verificando que: Inciso N° 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. Método de Evaluación donde dice: "Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica y de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente completado y firmado…..,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

c) Se procedió a solicitar las documentaciones faltantes a las empresas;

FORTALEZA S.A. (Nota DA Nº 538/15) del 17/06/15, solicitando:

1. *Presentación de las Especificaciones técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad.*

Abg. Dionisio A. Maciel Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Garubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Emilio Begado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enriquez
Director de Administración y Finanzas
MOPC

2. *Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de Útiles de Oficinas, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.*

3. *Capacidad de Suministro en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de Útiles de oficinas ofertados en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% de su oferta (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado.*

4. *Asimismo, solicitamos una aclaración en los ítems 58 y 59 del Listado de precios presentado atendiendo que no hay coincidencia con la descripción del bien del PBC, y si no afectaría en la cotización de la oferta en los ítems mencionados.*

*En fecha 18 de junio del 2015, con MEU Nº 20271/15 y en fecha 24 de junio del 2015, con MEU 21246/15 la empresa **"FORTALEZA S.A."**, presentó todas las documentaciones detalladas en los ítems 1, 2, 3 y 4*

FORTALEZA S.A. (Nota DA Nº 627/15) del 7/07/15, solicitando:

1. *Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.* ***Actualizada a la fecha de Apertura.***

2. *Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III, y de contar con medios necesarios para la prestación de los mismos.*

3. *Asimismo, solicitamos una aclaración en los ítems 58 y 59 del Listado de precios presentado atendiendo que no hay coincidencia con la descripción del bien del PBC, y si no afectaría en la cotización de la oferta en los ítems mencionados.*

*En fecha 8 de julio del 2015, con MEU Nº 22808/15 de fecha 8 de julio del 2015, la empresa **"FORTALEZA S.A."**, presentó todas las documentaciones detalladas en los ítems 1, 2 y 3.*

FORTALEZA S.A. (Nota DA Nº 647/15) del 15/07/15, solicitando:

1. *Solicitamos una aclaración en el ítem 56 del Listado de precios presentado atendiendo que no hay coincidencia con la descripción del bien del PBC, y si no afectaría en la cotización de la oferta en los ítems mencionados.*

*En fecha 15 de julio del 2015, la empresa **"FORTALEZA S.A."** presentó la aclaración solicitada, la cual no afecta lo requerido en el PBC y la cotización*

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN: Sección II del PBC

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

b.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

FACTORES	FORTALEZA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Presentación de las Especificaciones técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad.	CUMPLE	CUMPLE

FORTALEZA S.A.: *Cumple, avalado por documentos, el cual se le solicito conforme al art. 59, en nota D.A. N° 538/15.*
PAPELERIA GUAIRA S.R.L.: *Cumple, avalado por documentos firmados remitidos en la oferta.*

b.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	FORTALEZA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de Útiles de Oficinas, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	CUMPLE	CUMPLE
3. Capacidad de Suministro en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de Útiles de oficinas ofertados en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% de su oferta (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III, y de contar con medios necesarios para la prestación de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Dionisio A. Mereles Varón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Humberto Enríquez
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Criterios:

1) *Cumple de acuerdo a los documentos de Constancia de inscripción en la SSET:* ***FORTALEZA S.A.*** *presentó constancia según MEU N° 20271(Folio 4),* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.,*** *se constató en el SIPE.*
2) ***FORTALEZA S.A.:*** *a) Factura N° 001-001-0000174 – Gs. 31.500.000 (Folio 7) b) Factura N° 001-001-0000401 – Gs. 36.000.000 (Folio 8) c) Factura N° 001-001-0000474 – Gs. 63.200.000 (Folio 9).*
3) ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.:*** *a) ID N° 238.373 de DINAC – Gs. 152.278.775 (Folio 33 al 45) b) ID N° 264.892 del SNPP – Gs. 200.000.000 (Folio 73 al 80) c) ID N° 276.188 de UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – Gs. 499.999.999 (Folio 99 al 111).*

Sección VII. Anexos- Anexo N° 1- Documentos que componen La oferta

H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	FORTALEZA S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de Útiles de Oficinas, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de no ser Contribuyente, conforme a la Resolución General S.E.T. N° 44/2014.	CUMPLE	CUMPLE
3 . Capacidad de Suministro en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados en empresas públicas como privadas, de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de Útiles de oficinas ofertados en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2012, 2013, y 2014). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% de su oferta (se calculara de la sumatoria total de los últimos 3 años), y comprendidos dentro el periodo mencionado	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en la Sección III, y de contar con medios necesarios para la prestación de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
5. Balance de los últimos 3 ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013)	CUMPLE	CUMPLE

5) CONCLUSIÓN FINAL.

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y, conforme al cumplimiento de todos los criterios de evaluación establecidos, ***está Sub UOC informa lo siguiente, conforme al cuadro y el anexo A- Adjunto al presente***

Nº	EMPRESAS	Precio Total (I.V.A. Incluido) G.	Conformidad de los Bienes y Servicios	Experiencia y Capacidad de Suministro
1	FORTALEZA S.A.	425.000.000	CUMPLE	CUMPLE
2	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	659.911.140	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES.

Que, de conformidad a lo observado en el informe técnico, la oferta más baja presentada por la empresa **ARCHIVADORES Y CIA**, *no cumple* con la totalidad de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

En ese orden de cosas, se constituye en la oferta más baja la presentada por la empresa **FORTALEZA S.A.**, quien cumple con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC.

Igualmente, corresponde al Comité de Evaluación analizar si los precios de la oferta susceptible de ser adjudicada, se ajustan a las estimaciones presupuestarias de la presente Licitación, y en tal sentido se constata el monto ofertado se encuentra comprendida dentro de la estimación presupuestaria correspondiente.

Abog. Dionisio A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Emilio Bogado
Director
de Bienes y Suministros

Eduardo Enrique
Director de Administración y Finanzas
MOPC

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el **artículo 28°** de la Ley N° 2.051/03 que dispone***: ADJUDICACIÓN****. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 67/2015** "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL". **ID N° 296142**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO (IVA INCLUIDO)
FORTALEZA IMPORT – EXPORT S.A. RUC N° 80034141-4	Gs. 425.000.000 (Guaraníes cuatrocientos veinticinco millones)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Lic. [illegible]
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	FORTALEZA S.A. - IMPORT - EXPORT					PAPELERA GUAIRA S.R.L.				
			Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	Almohadilla para sello azul, con base de plástico y tapa de metal, medida aproximada de 8 cm de ancho por 11,50 cm de largo.	150	KOFA	CHINA	n/a	4.500	675.000	FOSCA	CHINA	n/a	4.488	673.200
2	Almohadilla para sello negro, con base de plástico y tapa de metal, medida aproximada de 8 cm de ancho por 11,50 cm de largo.	150	KOFA	CHINA	n/a	4.500	675.000	FOSCA	CHINA	n/a	4.488	673.200
3	Tinta para sello, 42 ml color azul sin aceite para sellos de goma y de polímero.	100	PILOT	BRASIL	n/a	5.500	550.000	PILOT	BRASIL	n/a	6.480	648.000
4	Tinta para sello, 42 ml color negro sin aceite para sellos de goma y de polímero.	100	PILOT	BRASIL	n/a	5.500	550.000	PILOT	BRASIL	n/a	6.480	648.000
5	Porta sellos giratorio de metal color negro con capacidad mínima de portar 6 sellos.	200	ARTESCO	PERU	n/a	10.500	2.100.000	HANLIN	CHINA	n/a	10.440	2.088.000
6	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio con etiqueta en el lomo, tapa dura plastificada, resistente, anillos de metal plateado antioxidante.	3.000	4OFICCE	NACIONAL	n/a	8.000	24.000.000	RIOPEL	PARAGUAY	n/a	7.080	21.240.000
7	Bibliorato lomo fino tamaño oficio con etiqueta en el lomo, tapa dura plastificada, resistente, anillos de metal plateado antioxidante.	3.000	4OFICCE	NACIONAL	n/a	8.000	24.000.000	RIOPEL	PARAGUAY	n/a	7.080	21.240.000
8	Bolígrafo de, con tapa de plástico resistente con respiradero y su presentación debe ser en cajas (por 50 unidades en adelante) Tinta de secado rápido y escritura suave, Punta media de cobre, esfera perfecta, de 1,0 mm, ancho de línea 0,4 mm, cuerpo hexagonal para una escritura confortable, barril transparente para un visible suministro de tinta, tapa y botón del color de la tinta, tapa ventilada , producto duradero; hasta 2 km. de escritura. 35 (Caja Color Azul)-35 (Caja Color Negro), 35 (Caja Color Rojo), 35 (Caja Color Verde) Cotizar por caja.	140	GP	NACIONAL	n/a	55.000	7.700.000	REY	BRASIL	n/a	28.800	4.032.000
9	Borrador de goma blanco con protector individual, para borrar trazos de lápiz de papel sin dejar rastros de borrado.	2.000	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	1.500	3.000.000	MEMORIS	CHINA	n/a	660	1.320.000
10	Lápiz para papel, de Grafito, Tipo HB con buena punta resistente y bien fija a la base, resistente a los cortes realizados con sacapuntas. Cotizar x unidad.	4.000	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	1.800	7.200.000	PROARTE	CHILE	n/a	278	1.112.000
11	Nota Adhesiva (de quita y pone) 76mm colores flúor.	2.000	KORES	CHINA	n/a	8.400	16.800.000	CENTRUM	GERMANY	n/a	4.631	9.262.000
12	Paquetes de gomita elástica	1.000	MERCUR	BRASIL	n/a	20.000	20.000.000	CENTRUM	GERMANY	n/a	5.568	5.568.000
13	Marcador permanente o indeleble punta gruesa varios colores (color negro, azul, verde) libre de xileno, secado rápido, altamente resistente al agua, apto para uso de interiores y exteriores sobre madera, metal, caucho, plástico, vidrio. Caja de 10 unid.) Cotizar por caja.	100	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	16.500	1.650.000	ARTESCO	PERU	n/a	17.400	1.740.000
14	Marcador permanente o indeleble punta fina varios colores (color negro, azul, verde) libre de xileno, secado rápido, altamente resistente al agua, apto para uso de interiores y exteriores sobre madera, metal, caucho, plástico, vidrio. (Caja de 10 unid.) Cotizar por caja.	100	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	29.000	2.900.000	SONI	INDIA	n/a	17.424	1.742.400

Lic. Emilio [illegible]
Director
Dirección de Bienes y [illegible]

Lic. Ramón Enriquez
Viceministro de Administración y [illegible]
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A
PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	FORTALEZA S.A. - IMPORT - EXPORT					PAPELERA GUAIRA S.R.L.				
			Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
15	Marcador fosforecente o resaltador ***punta gruesa*** tinta a base de agua de secado rápido, tapa ventilada marcador de tinta brillante ideal para resaltar textos de libros, mapas, notas etc., ancho de trazo: biselada 6 mm como mínimo, tinta base de agua de secado rápido. . (Color verde, color rosado, Amarillo, celeste y naranjado) (Caja de 10 unid.) (40 cajas de cada color)	200	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	18.400	3.680.000	SONI	INDIA	n/a	17.820	3.564.000
16	Marcador fosforecente o resaltador ***punta fina*** tinta a base de agua de secado rápido, tapa ventilada marcador de tinta brillante ideal para resaltar textos de libros, mapas, notas etc., ancho de trazo: biselada 6 mm como mínimo, tinta base de agua de secado rápido. (Color verde, color rosado, Amarillo, celeste y naranjado) (Caja de 10 unid.) (40 cajas de cada color) Cotizar por caja..	200	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	26.000	5.200.000	SONI	INDIA	n/a	13.200	2.640.000
17	Marcador para pizarra acrílica en colores (negro, rojo azul u verde) (Cajas de 10 unid.) (10 cajas para cada color) Cotizar por caja.	100	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	26.000	2.600.000	ARTESCO	PERU	n/a	18.000	1.800.000
18	Borrador para pizarra acrílica, tamaño mediano.	150	ARTESCO	PERU	n/a	3.500	525.000	ARTESCO	PERU	n/a	2.280	342.000
19	Lapicera punta gruesa metalizada con tapa en estuche. Flooting	350	PARKER	FRANCIA	n/a	45.000	15.750.000	PARKER	UNITED KINGDOM	n/a	60.258	21.090.300
20	Respuesto para lapicera flooting tamaño mediano, punta gruesa, tinta negro y azul.	350	PARKER	FRANCIA	n/a	20.000	7.000.000	PARKER	UNITED KINGDOM	n/a	15.972	5.590.200
21	Portaminas de 0,5 mm para escrituras finas y claras.	3.000	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	1.800	5.400.000	PAPER MATE	INDIA	n/a	960	2.880.000
22	Separadores de Bibliorato en Paquetes de 12 hojas de Plástico	300	STAPLES	CHINA	n/a	9.000	2.700.000	INDEX	BRASIL	n/a	5.640	1.692.000
23	Contratapa de Plástico, tamaño carta de varios colores	1.000	POLIBRAS	BRASIL	n/a	600	600.000	LASSANE	BRASIL	n/a	562	562.000
24	Contratapa de Plástico, tamaño Oficio de varios colores	700	POLIBRAS	BRASIL	n/a	600	420.000	LASSANE	BRASIL	n/a	562	393.400
25	Espiral para encuadernación Nº 25	700	LASSANE	BRASIL	n/a	900	630.000	LASSANE	BRASIL	n/a	734	513.800
26	Espiral para encuadernación Nº 50	700	LASSANE	BRASIL	n/a	3.300	2.310.000	LASSANE	BRASIL	n/a	3.552	2.486.400
27	Clip niquelado Nº 2 de punta Triangular	700	SQUARE	CHINA	n/a	9.400	6.580.000	BACCHI	CHINA	n/a	26.880	18.816.000
28	Clip niquelado Nº 4 de punta Ovalada	700	SQUARE	CHINA	n/a	10.000	7.000.000	FOSKA	CHINA	n/a	11.220	7.854.000
29	Clip niquelado Nº 8 de punta Ovalada	700	SQUARE	CHINA	n/a	22.000	15.400.000	FOSKA	CHINA	n/a	26.400	18.480.000
30	Grapa o grampa para presilladora 24/6 en acero galvanizado, cajas por 10 cajitas Cotizar por caja.	1.000	GREAT WALL	CHINA	n/a	10.000	10.000.000	FOSKA	CHINA	n/a	9.240	9.240.000
31	Grapa o grampa para presilladora 23/13 en acero galvanizado, cajas por 10 cajitas Cotizar por caja.	1.000	GREAT WALL	CHINA	n/a	12.500	12.500.000	FOSKA	CHINA	n/a	31.920	31.920.000
32	Carpeta archivadora con tapa transparente tamaño oficio	1.000	FOSKA	CHINA	n/a	1.800	1.800.000	FOSKA	CHINA	n/a	1.560	1.560.000
33	Carpeta archivadora plastificada tamaño oficio	1.000	AVON	NACIONAL	n/a	1.100	1.100.000	RIOPEL	PARAGUAY	n/a	900	900.000

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A
PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	FORTALEZA S.A. - IMPORT - EXPORT					PAPELERA GUAIRA S.R.L.				
			Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
34	Cinta adhesiva para embalaje transparente de 48 mm y en rollo de 30 mts.	1.000	WING TAI	CHINA	n/a	2.600	2.600.000	AB	PARAGUAY	n/a	2.371	2.371.000
35	Cinta adhesiva para embalaje color marrón de 48 mm y en rollo de 30 mts.	1.000	WING TAI	CHINA	n/a	2.600	2.600.000	AB	PARAGUAY	n/a	2.371	2.371.000
36	Cinta adhesiva (mediana) en rollo de 30 mts.	1.500	WING TAI	CHINA	n/a	1.000	1.500.000	POLOS	BRASIL	n/a	936	1.404.000
37	Corrector líquido de 18 ml, a base de agua, pigmento blanco y poliacetato de vinilo y secado rápido.	1.000	ACRICOLOR	BOLIVIA	n/a	2.100	2.100.000	SONI	INDIA	n/a	1.716	1.716.000
38	Cuaderno chico tapa dura de 100 hojas de una raya plastificada, hojas en papel obra primera de 70 gramos. encuadernación espiral de metal forrado con nylon.	1.000	AVON	NACIONAL	n/a	7.000	7.000.000	DUSON	PARAGUAY	n/a	11.986	11.986.000
39	Cuaderno universitario de 100 hojas, tapa dura de una raya, plastificada, hojas en papel obra primera de 70 gramos. Encuadernación espiral de metal forrado con nylon.	1.000	AVON	NACIONAL	n/a	11.000	11.000.000	ALAMO	PARAGUAY	n/a	19.190	19.190.000
40	Cutter mango de plástico tamaño mediano con guía metálica para la hoja, incluye freno de seguridad y hoja de acero recambiable, con tres hojas de respuestos.	1.500	EAGLE	CHINA	n/a	14.000	21.000.000	ALAMO	CHINA	n/a	2.868	4.302.000
41	Desgrampadora chico para oficina en diversos colores.	1.500	EAGLE	CHINA	n/a	2.400	3.600.000	DIAO	CHINA	n/a	1.874	2.811.000
42	Perforadora grande perforar de 140 a 200 hojas aproximadamente, 20 mm estructura de metal.	250	EAGLE	CHINA	n/a	95.000	23.750.000	EAGLE	CHINA	n/a	660.000	165.000.000
43	Perforadora grande perforar de 90 a 140 hojas aproximadamente, 11 mm estructura de metal.	200	EAGLE	CHINA	n/a	65.000	13.000.000	EAGLE	CHINA	n/a	382.800	76.560.000
44	Presilladora tamaño chico para grampa 24/06, metalica para grapar de 0 a 30 hojas como mínimo, fijación estándar.	500	EAGLE	CHINA	n/a	10.020	5.010.000	FOSKA	CHINA	n/a	36.960	18.480.000
45	Presilladora tamaño grande para grampa 23/13, metalica para grapar de 60 a 100 hojas como mínimo, fijación estándar.	700	EAGLE	CHINA	n/a	58.000	40.600.000	FOSKA	CHINA	n/a	79.200	55.440.000
46	Regla plástica transparente con números color transparente escala inalterable en bajo relieve grabada en caliente, con biseles de tinta; medidas en centímetros de 1 a 30 cm en la parte superior e inferior.	1.000	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	1.300	1.300.000	HTONE	BRASIL	n/a	616	616.000
47	Sacapunta de metal, forma de cuña, cuchilla de acero templado, afilado parejo que no daña la mina, de un agujero, sin colector, puntos de agarre antideslizantes como mínimo.	1.500	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	480	720.000	IMP	CHINA	n/a	660	990.000
48	Cola plástica con aplicador graduable fácil de usar de 40 mg. como mínimo	800	FABER CASTEL	BRASIL	n/a	1.400	1.120.000	FRAMA	BRASIL	n/a	1.152	921.600
49	Colchetes para papel, fabricado de acero revestido, de punta ovalada Nº 10 en caja de 72 unidades	800	SQUARE	CHINA	n/a	10.000	8.000.000	ACC	BRASIL	n/a	10.140	8.112.000
50	Colchetes para papel, fabricado de acero revestido, de punta ovalada Nº 11 en caja de 72 unidades	800	SQUARE	CHINA	n/a	10.000	8.000.000	ACC	BRASIL	n/a	12.434	9.947.200

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enriquez
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO A

PLANILLA DE CUADRO COMPARATIVO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL"

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	FORTALEZA S.A. - IMPORT - EXPORT					PAPELERA GUAIRA S.R.L.				
			Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Marca	Proced.	Margen de pref.	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
51	Colchetes para papel, fabricado de acero revestido, de punta ovalada Nº 15 en caja de 72 unidades	800	SQUARE	CHINA	n/a	15.000	12.000.000	ACC	BRASIL	n/a	20.520	16.416.000
52	Tijera para oficina, para realizar todo tipo de corte. Hojas en acero inoxidable. Mango ergonómico.	800	EAGLE	CHINA	n/a	6.500	5.200.000	FOSKA	CHINA	n/a	4.680	3.744.000
53	Pen Drive de 8 Gb.	100	KINGSTON	CHINA	n/a	24.000	2.400.000	SANDISK	TAIWAN	n/a	26.208	2.620.800
54	Pen Drive de 4 Gb.	100	KINGSTON	CHINA	n/a	20.000	2.000.000	SANDISK	TAIWAN	n/a	23.088	2.308.800
55	Calculadora de sobremesa (operaciones básicas) Digital de 14 digitos con todas las funciones básicas, display grande que funcione con pila AA medida mínima 15cm x 20 cm	25	KENKO	CHINA	n/a	45.000	1.125.000	CASIO	CHINA	n/a	96.000	2.400.000
56	Cajas de 10 unid. de cd-regrabables	50	MAXELL	USA	n/a	45.000	2.250.000	TDK	TAIWAN	n/a	46.800	2.340.000
57	Cajas de 10 unid. de cd – no regrabables	50	MAXELL	USA	n/a	38.000	1.900.000	TDK	TAIWAN	n/a	27.456	1.372.800
58	Cajas de 10 unid. de dvd-grabables	50	MAXELL	USA	n/a	60.000	3.000.000	TDK	TAIWAN	n/a	37.436	1.871.800
59	Cajas de 10 unid. de dvd-regrabables	50	MAXELL	USA	n/a	49.000	2.450.000	MEMOREX	TAIWAN	n/a	53.040	2.652.000
60	porta clips con iman	1.000	EAGLE	CHINA	n/a	3.400	3.400.000	FOSKA	CHINA	n/a	2.508	2.508.000
61	Cuaderno de Actas, tapa dura forrada en color negro enumerada de 200 hojas	55	IMPRESOL	NACIONAL	n/a	21.200	1.166.000	GUAIRA	PARAGUAY	n/a	22.440	1.234.200
62	Papel contac rollo de 10 mts. X 45 cm	100	RIOPEL	NACIONAL	n/a	25.200	2.520.000	CHINOS	CHINA	n/a	24.716	2.471.600
63	Mojadedo	2.000	XALINGO	BRASIL	n/a	3.000	6.000.000	MEMORIS	CHINA	n/a	2.340	4.680.000
64	Portarrollo cinta adhesiva tamaño grande	50	EAGLE	CHINA	n/a	21.000	1.050.000	EAGLE	CHINA	n/a	18.348	917.400
65	Caja de cartón para archivo de documentos (arquipel) tamaño carta	1.000	CYSA	NACIONAL	n/a	3.000	3.000.000	MERCO	PARAGUAY	n/a	3.600	3.600.000
66	Caja de cartón para archivo de documentos (arquipel) tamaño oficio	1.000	CYSA	NACIONAL	n/a	3.000	3.000.000	RIOPEL	PARAGUAY	n/a	3.480	3.480.000
67	Pizarra Acrílica sin Pedestal: Pizarra blanca (borrado en seco) con soportes para montar por la pared. Medidas 150 x 100 cms – con una cajita colocada en la parte inferior de la pizarra para colocar los pinceles y el borrador	40	XALINGO	BRASIL	n/a	132.350	5.294.000	CORTIARTE	BRASIL	n/a	432.001	17.280.040
68	Bandeja de correspondencia de 2 pisos. Bandeja de correspondencia de 2 pisos material de plástico resistente.	50	ARTESCO	PERU	n/a	27.000	1.350.000	FOSKA	CHINA	n/a	29.700	1.485.000
					TOTAL		425.000.000			TOTAL		659.911.140

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de ... y ... s

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.